

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, 29 de Marzo del 2002

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
J. B. FIERRO CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Asumiendo la responsabilidad como Comisario nombrado de la de la Empresa J. B. FIERRO CIA. LTDA., me permito ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1 La administración efectuada por la GERENTE Sra. ANA ULLOA DE FIERRO, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

3 JUL. 2002

1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los ACCIONISTAS y actuando conforme lo dispuesto en los Art. 229,307 y 321 de la Ley de Compañía.

1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, se va a efectuar a través de comprobantes de los ingresos, egresos, facturas, planilla y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

"PARA DIGITALIZAR"

1.6 Los Estados Financieros reflejan el valor del Capital social ya que aun no se inicia la actividad comercial.

La información es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la GERENTE de la COMPAÑÍA.

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto

1.8 El siguiente informe da a conocer que la compañía se encuentra lista para iniciar las actividades comerciales.

1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Arq. Ernesto Fabre
COMISARIO



13 JUL. 2002